Coffeetrade S.A.

Clemente Ballén 1300 y Av. Quito
Telf.: 046035309 – 0999423763
Guayaquil - Ecuador

98249

Guayaquil, 15 de julio 2019.

5260-M-2011

Señor Ingeniero
BRYAN PACHECO CEPEDA
Ciudad.-

Estimado Ingeniero:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COFFEETRADE S.A.** en sesión celebrada el doce de julio del presente año, se resolvió nombrarlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el período de **CINCO AÑOS.**

En el ejercicio de su cargo; Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual con las más amplias facultades conforme a lo previsto en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía **COFFEETRADE S.A.** Se constituyó conforme consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 5 de enero del 2011. La misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Enero del 2011.

Atentamente,

Inés García Cedeño
Srta. Inés García
SECRETARIA DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía COFFEETRADE S.A. Declaro haberme posesionado en la misma fecha, mi cedula de identidad es 0923057251, mi nacionalidad es ecuatoriana.

Guayaquil, 15 de Julio 2019.

Bryan Pacheco
Ing. Bryan Pacheco Cepeda

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:35.349
FECHA DE REPERTORIO:23/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:12:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **COFFEETRADE S.A.,** a favor de **BRYAN PACHECO CEPEDA,** de fojas **14.680 a 14.683,** Libro Sujetos Mercantiles número **1.997.**

ORDEN: 35349

Guayaquil, 30 de julio de 2019

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0064441

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBIDO

06 AGO 2019 HORA 15:15

FIRMA: